

ESCOLARIZACIÓN CURSO 2020/21

Los alumnos y alumnas del EEI José Zorrilla que quieran ir al Colegio Miguel de Cervantes en el curso que viene, **no tienen que solicitar plaza** puesto que ya la tienen reservada. Solo tendrán que acudir al Cervantes con este sobre y los papeles que contiene cubiertos para **formalizar la matrícula (antes del 12 de junio)**.

Los alumnos/as que no opten por ir al Cervantes y quieran ir a otro colegio tendrán que solicitar plaza, adjuntando la solicitud de admisión correspondiente, en el colegio que hayan elegido. El plazo para hacerlo es del **15 al 19 de junio**.

ESCOLARIZACIÓN CURSO 2020/21

Los alumnos y alumnas del EEI José Zorrilla que quieran ir al Colegio Miguel de Cervantes en el curso que viene, **no tienen que solicitar plaza** puesto que ya la tienen reservada. Solo tendrán que acudir al Cervantes con este sobre y los papeles que contiene cubiertos para **formalizar la matrícula (antes del 12 de junio)**.

Los alumnos/as que no opten por ir al Cervantes y quieran ir a otro colegio tendrán que solicitar plaza, adjuntando la solicitud de admisión correspondiente, en el colegio que hayan elegido. El plazo para hacerlo es del **15 al 19 de junio**.

ESCOLARIZACIÓN CURSO 2020/21

Los alumnos y alumnas del EEI José Zorrilla que quieran ir al Colegio Miguel de Cervantes en el curso que viene, **no tienen que solicitar plaza** puesto que ya la tienen reservada. Solo tendrán que acudir al Cervantes con este sobre y los papeles que contiene cubiertos para **formalizar la matrícula (antes del 12 de junio)**.

Los alumnos/as que no opten por ir al Cervantes y quieran ir a otro colegio tendrán que solicitar plaza, adjuntando la solicitud de admisión correspondiente, en el colegio que hayan elegido. El plazo para hacerlo es del **15 al 19 de junio**.

ESCOLARIZACIÓN CURSO 2020/21

Los alumnos y alumnas del EEI José Zorrilla que quieran ir al Colegio Miguel de Cervantes en el curso que viene, **no tienen que solicitar plaza** puesto que ya la tienen reservada. Solo tendrán que acudir al Cervantes con este sobre y los papeles que contiene cubiertos para **formalizar la matrícula (antes del 12 de junio)**.

Los alumnos/as que no opten por ir al Cervantes y quieran ir a otro colegio tendrán que solicitar plaza, adjuntando la solicitud de admisión correspondiente, en el colegio que hayan elegido. El plazo para hacerlo es del **15 al 19 de junio**.